



AJUNTAMENT DE TÀRBENA

D. Francisco Javier Molines sifre, Alcalde del Ayuntamiento de Tarbena, como Presidente del órgano de contratación (Pleno) del expediente nº 52/2019 “Contrato de suministros del proyecto de sustitución del alumbrado público”.

Visto que se ha publicado en fecha 06/05/2020 el Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba medidas de apoyo al sector cultural y carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del Covid-2019, por el que levanta la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

Visto así mismo que la Disposición adicional octava queda redactada como sigue: «A los efectos previstos en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, en el sentido de nido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos. Lo dispuesto en el párrafo anterior permitirá igualmente el inicio de nuevos procedimientos de contratación cuya tramitación se lleve a cabo también por medios electrónicos. Esta medida se extenderá a los recursos especiales que procedan en ambos casos».

Considerando por esta Presidencia, que se cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la mencionada disposición, y en particular que la tramitación se ha de seguir únicamente por medios electrónicos, se acuerda levantar la suspensión del procedimiento de contratación expediente nº 52/2019 “Contrato de suministros del proyecto de sustitución del alumbrado público”, que se encuentra en fase de presentación de ofertas.

Para evitar perjuicios a los licitadores, se detallan los plazos que serán los que sigue:

- El anuncio fue publicado el 09.03.2020 y suspendido con efectos 14.03.2020, habiendo transcurrido 4 días y quedando pendientes de transcurrir 11 días de plazo.
- El levantamiento de la suspensión se hará público el día 09.05.2020. Se reanudará el computado de plazo con efectos del día 11.05.2020, inclusive. Y fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas será el día 22.05.2020 a las 9:00 de la mañana.

En Tarbena, a la fecha referenciada al margen.

El Alcalde

Francisco Javier Molines Sifre

